

HOJA DE VIDA

NOMBRES Y APELLIDOS: FELIX ALAN GASPAR ARCILA

Hijo de FELIX ANTONIO GASPAR (qepd) y MARIA ILVANIA ARCILA ZULUAGA, realizó sus estudios primarios y secundarios en las instituciones educativas del municipio, un aspirante a la Alcaldía con conocimiento de la problemática de la comunidad, capacidad de gestión y que le cabe el municipio en la cabeza para administrarlo.

ESTUDIOS REALIZADOS.

Primaria: Escuela Rafael Pombo

Secundarios: Colegio La Milagrosa (sexto a octavo)

Colegio Félix González Vélez (novenio al grado once)

Universitarios: Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Licenciado en Educación (Comercio y Contaduría)

Universidad Andina – Pereira, Contador Público

OTROS ESTUDIOS: Diplomados realizados en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y otros entes de Educación Superior en Administración Pública, Finanzas, Presupuesto, Educación, Salud, Gestión del Talento Humano, Liderazgo, Organización y Autogestión Comunitaria.

EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL

Profesional independiente, asesor y docente

Secretario de Salud, Municipio de Viterbo

Alcalde Encargado, Municipio de Viterbo

Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Municipio de Viterbo

Asesor de Control Interno, ESE Hospital San José

Coordinador del Plan de Atención Básica en Salud, Municipio de Viterbo

Coordinador de Desarrollo Comunitario, Municipio de Viterbo

Auxiliar Administrativo, Municipio de Viterbo

Bibliotecario Municipal, Casa de la Cultura

Auxiliar de Servicios Generales (Aseador del municipio)

PERFIL DEL ASPIRANTE A LA ALCALDIA

Candidato del Partido Conservador Colombiano (Línea Salvación Nacional), “**Un candidato del pueblo y para el pueblo**” el proyecto político se describe como una propuesta diferente y renovadora, en la cual no existen las diferencias ideológicas, de credos o de color político, esas diferencias en la nueva forma de hacer la política ya desaparecieron afortunadamente y deben hacer parte del pasado. En este nuevo esquema **el candidato no prometerá para el pueblo lo que no se pueda cumplir, sólo lo que sea viable y se pueda ejecutar, mediante la participación de la ciudadanía, buscando siempre el bienestar general de la población y por encima de los intereses particulares.**

De esta forma se va a estructurar el actual programa de gobierno, contando con la participación de todos los actores sociales de la comunidad viterbeña, convocado por una persona que posee el conocimiento de la problemática de la comunidad por su trasegar por todos las dependencias de la Administración Municipal y por todos los rincones del municipio tanto en la zona rural como urbana, sobre todo con los más humildes y desprotegidos. Durante dieciocho (18) años de trabajo y servicio, he demostrado mi capacidad de gestión gracias a una formación profesional con tesón, saliendo desde abajo y superando todos los obstáculos, sin ganar nada de forma gratuita. Soy un candidato preparado para regir los destinos del municipio y espero hacerlo con el apoyo de todos los conciudadanos y conciudadanas, con este proyecto político y social que someto a consideración de toda la sociedad viterbeña.

Mi vivencia desde la Administración Municipal me ha llevado a conocer sus fortalezas y debilidades y estoy plenamente seguro de estar en capacidad de enriquecer las primeras y eliminar las segundas, buscando así llegar a un punto de equilibrio en el ejercicio gerencial de nuestro municipio.

Soy una persona sencilla, tranquila, culta y serena que ha sabido poner en práctica a diario la capacidad de gestión para servir a la comunidad y que sabe decir ¡NO! Cuando es no, de una forma respetuosa y diplomática, teniendo siempre presente este slogan “**UNA NECESIDAD NO TIENE COLOR POLÍTICO, RELIGIÓN U OTRO MATIZ**”.

OBJETIVO

La política, estructura y ejecución de mi Programa de Gobierno, se orienta a generar un cambio profundo y radical en la cultura y manera de vivir de la sociedad Viterbeña, construyendo un nuevo proyecto de convivencia ciudadana,

más participativo y democrático, con el fin de dinamizar el progreso social, cultural y económico del municipio, dentro de un marco institucional más justo y equitativo.

SECTOR SOCIAL - SALUD.

Mi compromiso se sustenta en ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud, fomentando la incorporación de la población al Sistema General de Seguridad Social y el acceso efectivo al servicio, dando énfasis a los grupos más vulnerables y necesitados. Igualmente, se promoverán campañas contra el consumo de alcohol y demás drogas alucinógenas y psicoactivas. Se promoverá la adecuación, mejoramiento y eficiencia en el uso de la infraestructura hospitalaria con énfasis en el primer nivel de atención, mediante el seguimiento y evaluación de la gestión a través de los comités sociales creados para tal fin.

- Gestionar recursos para la modernización y dotación del Hospital San José con el fin de garantizar un servicio de salud con oportunidad, calidad, eficiencia y eficacia para la comunidad en general.
- Garantizar la afiliación y cobertura universal en el Régimen Subsidiado para la población de los estratos más bajos, especialmente población vulnerable.
- Fortalecimiento de las Asociaciones de Usuarios, Ligas y Veedurías para garantizar la transparencia en la inversión del sector, mediante la ejecución de las acciones de inspección, vigilancia y control social.
- Mantener actualizado el Perfil epidemiológico del Municipio con el fin de formular proyectos para articular al Plan Municipal de Salud que respondan a las necesidades de la comunidad y los grupos poblacionales a beneficiar.
- Continuidad en las políticas públicas relacionadas con nutrición para niños, adulto mayor y población en situación de discapacidad.
- Subsidios para atender a los grupos poblacionales vulnerables con medicamentos no cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud, Transporte para el traslado de pacientes a las citas con especialistas y otros niveles de complejidad.
- Promoción y desarrollo de programas a través de convenios con instituciones especializadas que eviten el consumo de alcohol, drogas alucinógenas y psicoactivas.
- Asistencia integral al adulto mayor a través del Hogar San Francisco de Asís.
- Asistencia integral a las personas en situación de Discapacidad
- Apoyo a medicamentos No Pos y otros servicios a personas de escasos recursos económicos.

EDUCACIÓN.

La educación es un derecho que permite la inclusión social, convirtiéndose en la base para el desarrollo democrático, social y económico de cualquier país. Este derecho fundamental de la Constitución Nacional debe ser reconocido como la columna vertebral de la competitividad y la productividad. Por tal razón, la política educativa la enfocará a disminuir las desigualdades, aumentando cobertura, garantizando la educación a todos los niños y niñas en edad escolar, mejoramiento de la calidad y, a implementar el aprendizaje orientado al sistema productivo, donde se formen jóvenes preparados para afrontar los retos de la competitividad, la productividad, el respeto a los valores y la recuperación de los principios sociales.

Coherente con la educación, se incrementará la calidad, cantidad y oportunidad de las alternativas lúdicas y constructivas para el buen uso del tiempo libre, en especial para los niños y jóvenes, quienes en su mayoría solo estudian en media jornada, con el fin de incentivar la creatividad individual y colectiva. Se implementarán políticas para recuperar las costumbres cívicas a través del reconocimiento heráldico del municipio, tanto a nivel de adultos como en niños y jóvenes. Se fortalecerán las asociaciones y centros artístico que promuevan, incentiven y demuestren logros en torno a la actividad cultural, buscando consolidar el reconocimiento del municipio como gestor de una nueva imagen de la solidaridad y el civismo colombiano.

- Remodelación, Mantenimiento y Dotación de Centros educativos que obedezca a la necesidad del sector, capacitación dirigida al Talento Humano de instituciones educativas de la zona rural y urbana.
- Celebración de convenios con la red de universidades del “EJE CAFETERO”, con el fin de permitir el establecimiento en el municipio de carreras técnicas y profesionales para la comunidad que lo requiera.
- Generar alianzas estratégicas con el Sena e instituciones que ofrezcan educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Capacitación en competencias laborales.
- Apoyo al programa CERES
- Subsidiar mediante la modalidad de tiquetes o consecución de medio de transporte (contratado o con opción de compra) para el traslado de los estudiantes universitarios a las ciudades intermedias o celebración de convenios interinstitucionales para la permanencia de éstos en el sitio de estudios.
- Fortalecimiento del Programa de Restaurantes Escolares para la zona urbana y rural con el fin de garantizar la permanencia de los educandos en el sistema educativo.

- Celebrar convenios con la Gobernación, Municipio, Empresa Privada; Padres de Familia con el fin de garantizar el servicio de transporte escolar para los estudiantes que lo requieran.
- Dotación y mantenimiento del CEFID (Centro de formación integral y desarrollo humano).
- Conformación de la Junta Municipal de Educación como instancia de concertación y órgano asesor para la implementación de programas en el sector.

CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

En el campo deportivo y de recreación, mi programa se orienta al mantenimiento y conservación de los parques e instalaciones deportivas, recreativas y culturales; la recuperación de espacios físicos para el sano esparcimiento, el deporte dirigido y la ocupación del tiempo libre; se fomentará la práctica deportiva, a través de clubes, asociaciones y centros docentes, buscando identificar y apoyar a los deportistas que demuestren mayor rendimiento. Se fortalecerán los programas y espacios físicos para la práctica recreativa de los adultos y adultos mayores.

- Apoyo y fortalecimiento a las escuelas de formación deportiva constituidas en el municipio
- Gestión de recursos para la culminación, mantenimiento y construcción de escenarios deportivos en las zonas rural y urbana.
- Realizar en el municipio en forma constante actividades deportivas y recreativas locales y regionales
- Reestructuración del Plan Municipal de Deporte y Recreación, mediante la participación de todos los actores sociales.
- Dotación y asignación de recursos para el sostenimiento del proyecto de la Banda de Músicos de la Institución Educativa Nazario Restrepo y Banda Músico Marcial del municipio.
- Garantizar el apoyo a las actividades que adelanta la Casa de la Cultura (fortalecimiento de la orquesta municipal, coros, danza, teatro, artes plásticas, entre otros).
- Generar espacios para la realización de eventos culturales que permitan proyectar al municipio en lo regional y nacional.
- Articular una política pública en Cultura y Deporte que permita la vinculación de todos los sectores sociales del municipio y especialmente los jóvenes.
- Fortalecimiento de los medios locales de comunicación para difundir y promocionar la imagen del municipio (emisora comunitaria, canal local, diseño e impresión de revista y periódico).

- Apoyo y promoción a las expresiones artísticas, valores culturales, lúdicos de nin@s, jóvenes, adultos y personas en situación de discapacidad.
- Cultivar en la población el sentido de pertenencia, el civismo y celebrar las fechas y eventos de especial relevancia para la vida histórica y cultural del municipio (Reactivación e implementación de la Cátedra Viterbeña, de Turismo, Emprendimiento, Educación Sexual y Medio Ambiente).
- Apoyo para las iniciativas que presenten los cultores del municipio y que se puedan ejecutar para el fortalecimiento de la cultura municipal: Escritores, músicos, poetas, artesanos, escultores y pintores, entre otros.
- Integración socio – cultural y el espíritu cívico (Celebración de fechas de especial significado para la vida histórica e institucional del Municipio como el día de la mujer, fundación del municipio, semana santa, fiestas del samán y el ecoturismo, día del campesino, día del maestro, entre otros).

EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Las estrategias de empleo, producción y comercialización de la actividad económica municipal se orienta a la realización de un diagnóstico real, que permita identificar, cuantificar y analizar las variables más relevantes de la actividad económica local. Este estudio permitirá conocer nuestras debilidades y fortalezas en la producción de alimentos y en el desarrollo industrial y comercial del municipio. Así mismo nos permitirá aprovechar las oportunidades de producción y comercialización de aquellos bienes que se requieren y que actualmente se traen de otras ciudades, encareciendo sus costos y desestimulando la producción local.

- En el sector agropecuario se debe propiciar las condiciones para fortalecer el AGRO y al CAMPESINO VITERBEÑO mediante la generación de estímulos para que puedan acceder a subsidios (Prestamos a bajos intereses, entrega de semillas, asistencia técnica permanente, celebración de convenios con instituciones como el Sena, Comité de Cafeteros, Secretaria de Agricultura y La Secretaria de Desarrollo Económico y Social del Municipio) que les permita vivir dignamente y conservar sus parcelas.
- Generar estímulos tributarios para propiciar la creación de pequeñas, medianas y grandes empresas en el municipio, mediante el tratamiento preferencial a inversionistas que generen nuevos empleos a través de empresas o la ejecución de proyectos especiales.
- Ejecutar obras públicas en el municipio con el fin de reactivar la generación de empleo (pavimentación de calles, construcción de vivienda de interés social, ejecutar mejoramientos de vivienda en la zona rural y urbana,

mantenimiento de equipamientos colectivos y construcción de nuevos escenarios deportivos y recreativos).

- Fortalecer la asociatividad, la creación y puesta en marcha de las cadenas productivas que dinamicen el sector económico del municipio.
- Rediseño de un Plan Integral de Turismo y construcción de un esquema de competitividad para el municipio con el fin de promocionar los atractivos y fortalezas del municipio.
- Propiciar e impulsar programas de capacitación y en emprendimiento para la cualificación del talento humano para la inserción en el sector productivo.
- Generación de subsidios para impulsar cultivos nuevos y tradicionales en el municipio.
- Continuar fortaleciendo el sector productivo mediante la implementación y puesta en marcha de proyectos que generen impacto económico y social.
- Realizar alianzas estratégicas para la creación de entes de economía solidaria.
- Fortalecer la explotación minera generando empleo, preservando la sostenibilidad ambiental y obtención de regalías para el municipio.
- Consolidar el municipio y los que integran el bajo occidente como corredor turístico para la generación de inversión y generación de fuentes de empleo con la participación de la Gobernación.

INFRAESTRUCTURA.

- Diseñar un sistema de mantenimiento periódico para la conservación de las vías rurales, mantenimiento y cierre de circuitos viales inconclusos mediante la pavimentación de nuevas calles y carreras.
- Celebración de alianzas con sectores estatales para el tratamiento de taludes, aguas lluvias y pavimentación de calles en sectores vulnerables.
- Velar por el ornato y aseo de parques, zonas verdes, escenarios deportivos y avenidas.
- Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el sistema de alumbrado público y realizar la gestión que se requiera para continuar con la expansión de éste servicio en todo el territorio municipal.
- Ejecutar las obras necesarias tendientes a mantener el Palacio Municipal y todos los inmuebles propiedad del municipio en buenas condiciones.
- Realizar las obras de adecuación y mantenimiento a la Central de Sacrificio.
- Gestionar los recursos ante los entes competentes para la construcción de soluciones habitacionales, modernización del fondo obrero y presentación de proyectos tendientes a la consecución de mejoramientos de vivienda urbanos y rurales.

- Consecución de recursos para la instalación de sistemas de potabilización del agua en la zona rural con el fin de realizar las inversiones necesarias en lo correspondientes a agua potable y saneamiento básico.
- Inversión compartida para la ejecución de proyectos de saneamiento básico.
- Diseñar una política pública para la prevención y atención de desastres en el municipio.
- Direccional recursos para la prevención y atención de desastres en el municipio.
- Mejorar la infraestructura vial y el transporte en el municipio

JUSTICIA – SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

La seguridad ciudadana forma parte de las preocupaciones cotidianas y del debate público en todos los municipios del país. La percepción de inseguridad está creciendo y requiere de políticas que den respuestas adecuadas. En este contexto, los problemas de seguridad ciudadana, forman parte de la agenda gubernamental y por lo tanto, de las políticas públicas del Estado. El concepto de seguridad ciudadana está relacionado con los derechos humanos vinculados a la vida, la integridad física, síquica y moral de las personas y su patrimonio; responde a la necesidad de estar libres de temor y amenazas y está consignado en la Constitución y las leyes. Igualmente se entiende por seguridad ciudadana, la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como la contribución a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

- Promoción de los mecanismos de participación ciudadana (consejos comunitarios, jornadas de rendición de cuentas y presupuesto participativo).
- Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal y Asociación Comunal de Juntas mediante la implementación, desarrollo y cofinanciación de las iniciativas contempladas en el Documento CONPES Comunal 3661, del 10 de mayo de 2010, en asocio con los actores relacionados en el presente documento y asignación de recursos de acuerdo a la realidad presupuestal del municipio.
- Creación y funcionamiento de los Métodos Alternos para la solución de Conflictos que conlleven a la preservación de la convivencia pacífica entre todos los habitantes del municipio.
- Conformación del Consejo Municipal de la Juventud, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Consejo Municipal de Cultura, Consejo Rural de Mujeres,

Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Junta Municipal de Educación, Gobierno Escolar, Escuelas de Padres, Escuela de Liderazgo, Veedurías Ciudadanas, Asociación de Usuarios de la Salud, Liga de Consumidores, Frentes de Seguridad Ciudadana, apoyo a iniciativas juveniles, entre otros).

- Apoyo a la fuerza pública y entes de seguridad del Estado que aseguren tranquilidad y sosiego a nuestra comunidad (ganaderos, propietarios de fincas y haciendas, comerciantes, transportadores, profesionales independientes, inversionistas, empresarios, microempresarios, propietarios de condominios y demás residentes del municipio).

MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

El concepto de **equidad de género** se refiere a la capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer. La **discriminación de género** implica que no se otorgan iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres. Situación a tener en todo momento en cuenta en la futura administración, la cual se convertirá en una política pública para la inclusión de las mujeres preferentemente en los diferentes programas sociales a ejecutar en los próximos cuatro años.

- Apoyo para la mujer cabeza de hogar mediante la puesta en marcha y ejecución de proyectos que promuevan una mejor calidad de vida para sus familias.
- Acceso preferente para los programas sociales a la mujer cabeza de hogar (salud, educación, empleo, vivienda).
- Creación de un banco de la mujer o fondo de economía especial para la constitución de fami-empresas.
- Garantizar la continuidad de los hogares de bienestar, Fami, jardín Social y funcionamiento de las ONG y programas que apoyan a la niñez, juventud y familia en el municipio.

SECTOR MEDIO AMBIENTE

Las fuentes hídricas que alimentan los sistemas de agua urbano y rural del municipio se originan en las cabeceras de los ríos y quebradas. Estas fuentes de abastecimiento de consumo humano están siendo presionadas por actividades

antrópicas que contaminan las fuentes y reducen los caudales. Esta situación crea la necesidad imperiosa de llegar a acuerdos con los actores directamente relacionados con los recursos naturales en las cuencas hidrográficas como organizaciones comunales, propietarios particulares e instituciones relacionadas. Esta actividad se pretende desarrollar mediante la acción educativa y cultural de la comunidad, buscando mitigar y erradicar las causas que degeneran la calidad y cantidad del líquido.

- Conservación de micro cuencas mediante la adquisición de tierras en zonas de protección.
- Desarrollo de programas agroforestales
- Rediseño del Plan Ambiental para el municipio
- Manejo de aguas y vertimientos por explotaciones en la zona rural
- Manejo de residuos sólidos
- Recuperación ambiental del Rio Risaralda

GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Celebrar alianzas con diferentes entidades para ejecutar programas y proyectos de desarrollo municipal y regional que permitan generar otras alternativas para mejorar la calidad de vida de la población.
- Incluir las iniciativas de las entidades del municipio para sacar adelante cada uno de los fines que se persiguen para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.
- Gestionar y canalizar recursos del orden departamental, nacional e internacional para lograr desarrollar programas en los distintos sectores sociales del municipio (campo y ciudad).
- Continuidad en la Planificación Pública para la culminación de proyectos de inversión social que por su impacto merecen ejecutarse en el próximo período de gobierno entre los que se destacan:
 - Terminación de la construcción del coliseo municipal
 - Planes de vivienda del municipio y de organizaciones populares de vivienda
 - Remodelación de los parques del municipio

PROYECTO INNOVADORES.

Se adelantaran las gestiones necesarias ante los entes competentes del estado para la consecución de recursos para la ejecución de proyectos que desde hace varios años se han convertido en una necesidad para el municipio, entre los que se destacan:

- Instalación en el municipio del Gas domiciliario
- Prolongación de la Avenida Limones – Polideportivo
- Construcción Morgue Municipal
- Construcción Terminal de Transportes
- Construcción nueva sede para el Cuerpo de Bomberos
- Apoyo a la construcción de estaderos rurales y rutas turísticas para la promoción del turismo local.
- Construcción Parque Infantil

MACROPROYECTOS REGIONALES.

La futura administración del municipio debe vincularse de una u otra forma a la ejecución de los proyectos de impacto regional en lo económico, social, turístico y de desarrollo con una visión innovadora respecto a estos.

- Embalse multipropósito sobre el Rio Mapa
- Construcción del Ferrocarril de Occidente
- Zona franca en la Virginia (Sector Caimalito)
- Autopista de la montaña
- Puerto de Tribugá
- Vía al mar

CALIDAD DE VIDA, GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

La Administración Pública del Municipio de Viterbo y sus servidores públicos en particular, deben caracterizarse por el cumplimiento de los principios de amabilidad, orden, honradez y decencia, los cuales a no dudarlo, deben generar uso óptimo de los recursos y transparencia ante la comunidad. Estoy convencido que como alcalde, mi administración mostrará eficiencia y resultados por encima de procesos y burocracia; logros económicos e impacto social, por encima de ideologías y confrontaciones inútiles; un gobierno participativo y facilitador, por encima de la mentalidad omnipotente del Estado y de los servidores públicos. Mi buen gobierno se orienta entonces a entregarles a los ciudadanos resultados que mejoren su prosperidad y su cotidianidad. Hacer esto significa innovar constantemente para hallar nuevas y mejores formas de servicio, adaptándose al cambio y al aprendizaje en otros escenarios exitosos.

- Transparencia, eficiencia y oportunidad en la inversión de los recursos
- Sostenibilidad de las obras físicas en ejecución
- Garantizar la inversión social para los grupos poblacionales identificados como vulnerables
- Equidad en la inversión y austeridad en el gasto público
- Optimizar y priorizar la inversión en los diferentes sectores
- Acceso preferente a la población vulnerable a los diferentes programas y generación de nuevas oportunidades para la satisfacción de las necesidades básicas
- Conformación de un equipo de trabajo competente, honesto y comprometido con el desarrollo del municipio en el que se tendrán en cuenta en forma preferente los profesionales de nuestra comunidad.
- Vincular a todos los sectores en el ámbito municipal, departamental, nacional e internacional para adelantar proyectos en beneficio de la comunidad en general.
- Fortalecimiento al Sistema de Gestión de Calidad de la administración municipal.
- Fortalecer la prestación de los servicios públicos domiciliarios y realizar las funciones de inspección, vigilancia y control con el acompañamiento de los usuarios.

